

SOBRE EL RECUERDO Y NUESTRA RESPONSABILIDAD PARA CON EL FUTURO.

He tenido la oportunidad de escuchar hablar del sector pesquero, sus dificultades y oportunidades desde que era una niña. He tenido la suerte de crecer frente al mar y aprender a respetarlo y valorarlo, pero también a vivir aprendiendo de las múltiples posibilidades que este nos presenta y de las muchas veces que se han desperdiciado, mal manejado, o llenado de mitos que entorpecen su correcto y responsable desarrollo. Por otro lado, desde mi carrera también estoy aprendiendo que muchas veces la historia tiene la clave para ayudarnos a solucionar muchos de los puntos que parecen no tener una solución, puede aconsejarnos que decisiones tomar o no tomar frente a diferentes tipos de escenarios (muchas veces similares a los que pasamos en la actualidad), o simplemente puede ser un punto de partida para una reflexión respecto a lo que buscamos para nuestro futuro y el de las próximas generaciones.

Es por estas razones que me empezaron a interesar las reformas pesqueras de la primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Como muchos de ustedes me comentaron en su encuesta, esta es recordada principalmente por ser un fiasco, una recatavila de decisiones de corte casi comunista que llevaron al desastre a un sector importante y prometedor. Sin embargo, como muchos de ustedes también reconoce, estoy descubriendo que también hubo puntos rescatables que pueden enseñarnos cómo la decisión de darle a la pesca el lugar ministerial que le corresponde en el consejo de ministros, con un pliego y sistema propio, y organizar al sector dándole una legislación propia y adecuada (fuera de lo mala o buena que pudo ser), marcó un punto histórico, sacando a la pesquería del Ministerio de Agricultura y dándole el lugar que le correspondía, y que a mi parecer, le corresponde.

Las reformas pesqueras realizadas durante el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado fueron quizá los cambios más importantes que tuvo el sector pesca en el siglo XX. Estas significaron un reordenamiento del sector y una normalización del mismo, pero bajo la propuesta nacionalista, antiimperialista, y de participación plena que tenía este gobierno. Cómo muchos de ustedes saben, se realizaron una serie de cambios desde el estado tanto para la pesquería de consumo humano directo, cómo para la pesca destinada al consumo humano indirecto. Frente a esto es que surgió mi primera

pregunta, cuyas respuestas ahora compartiré con ustedes: ¿Qué tanto recuerda el sector pesquero actual de tan importante época para la pesca?

De los casi 14, 000 miembros de Oannes que recibieron esta encuesta, obtuve 55 respuestas. Sin embargo muchos afirmaron no saber nada del tema y por eso prefirieron no responder la misma. A todos aprovecho para agradecerles mucho su apoyo desinteresado, por compartir lo que sabían o ser sinceros respecto a los que no conocían del tema. Esta encuesta no era un examen y cada respuesta recibida es muy valiosa.

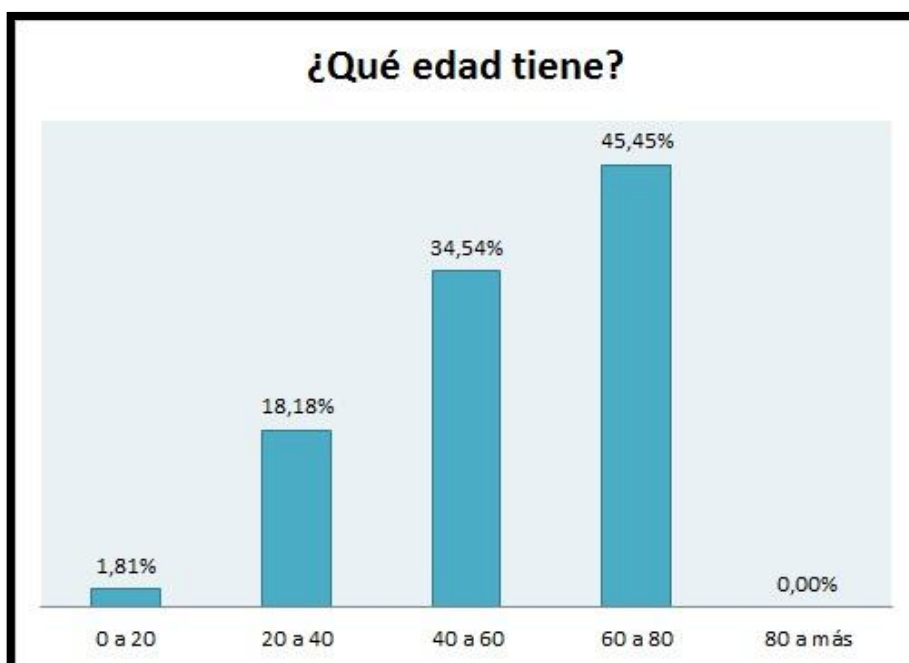
La memoria del sector pesquero actual respecto a las reformas pesqueras del gobierno del General Juan Velasco Alvarado

Sé que ponerme a comentar al detalle cada uno de los resultados puede ser agotador de leer, por lo que trataré de ser breve y a cambio estoy incluyendo al final los resultados completos y detallados para que puedan darles un vistazo.

Con respecto a los resultados de la encuesta, el primer punto que llamó mi atención es que la mayor parte de los individuos (45,45%) que respondieron tienen entre 60 y 80 años, seguido con un 34,54% de las edades entre 40 y 60 años. Estos dos grupos fueron los que vivieron en algún punto el gobierno de Velasco o incluso lograron participar del sector durante el mismo. Eso quiere decir que la mayoría de nuestros encuestados, vivió lo que nos cuenta.

Cuadro N. 1.

Encuesta de opinión: La memoria en el sector pesquero actual respecto a las reformas pesqueras del gobierno del General Juan Velasco Alvarado. 2014.



Con respecto a la segunda pregunta sobre las ocupaciones de cada uno de los encuestados, se puede observar que 29 de los mismos son ingenieros pesqueros, en segundo lugar se encuentran los biólogos (Si es quisiéramos juntarlos pues son especialidades diferentes), y en tercer lugar están los empresarios pesqueros.



Cuadro N. 2.

Encuesta de opinión: La memoria en el sector pesquero actual respecto a las reformas pesqueras del gobierno del General Juan Velasco Alvarado. 2014.

A partir de la tercera pregunta, las cosas empiezan a ponerse más entretenidas, pues toca conocer qué tanto guardaban los encuestados en su memoria con respecto a las reformas pesqueras de Velasco. Entre las diversas respuestas a esta pregunta, un 23,88% respondió que la reforma pesquera consistió en la estatización de la pesca. En segundo lugar, un 18,65% respondió que la reforma consistió en la creación de empresas pesqueras estatales. Un 12,68% mencionó que la reforma se basó en incentivar el consumo humano directo de pescado. Y por último, dentro de las respuestas más colocadas, con un 10,44% estaba que la reforma pesquera del gobierno de Velasco consistió sólo en la creación de Pesca Perú. Esta respuesta podría incluso sumarse al 23,88% que relacionó toda la reforma sólo a la estatización de la pesca pues para muchos en eso consistió básicamente la creación de Pesca Perú.

Pese a que estas fueron las respuestas que más aparecieron, también hubo quienes mencionaron la creación del Ministerio de Pesquería y la Ley General de Pesca, la creación de infraestructura pesquera, los intentos por reducir la desnutrición, la diversificación de la pesca, la creación de restaurantes zonales, entre otros.

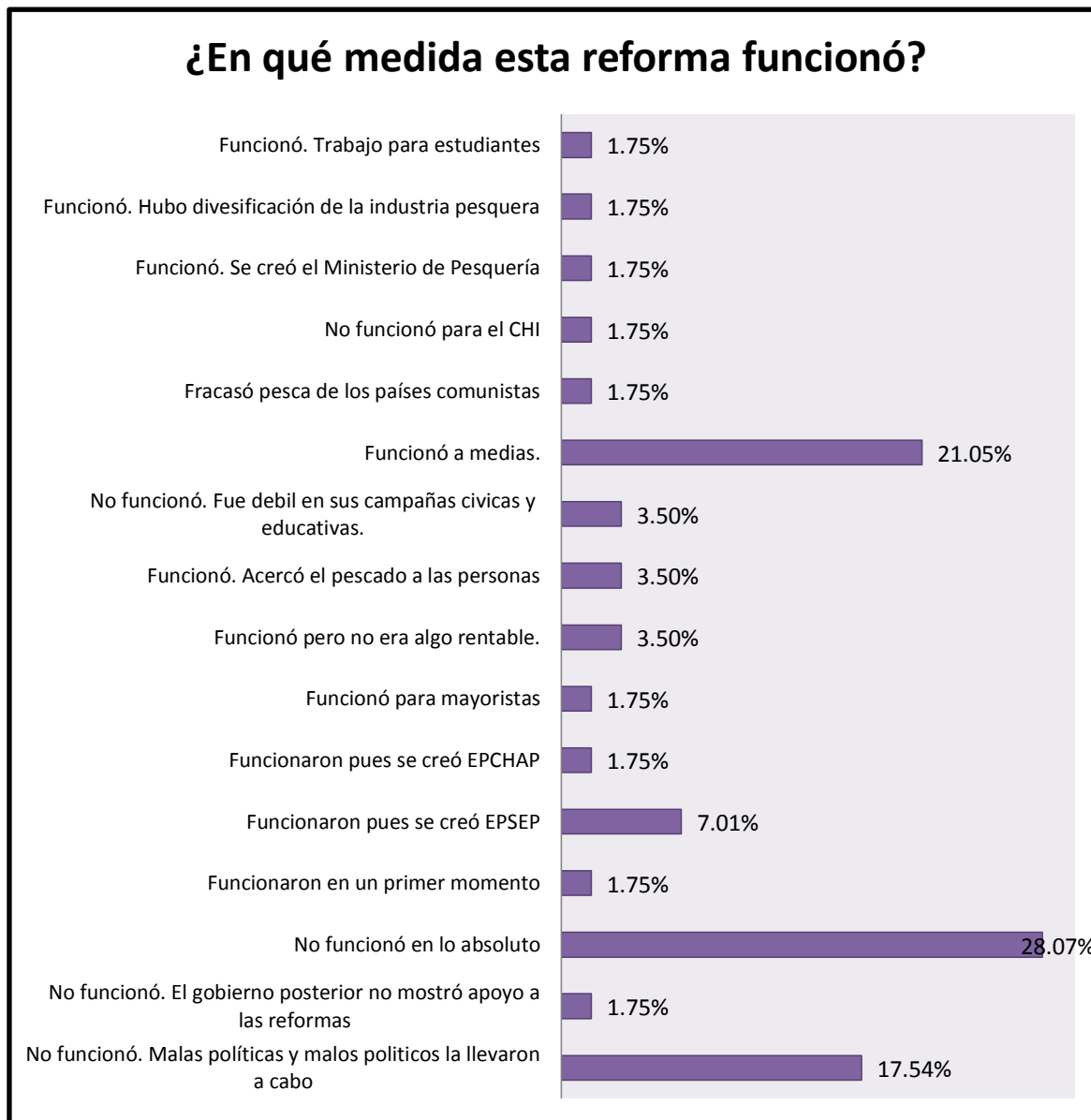


Cuadro N. 3.

Encuesta de opinión: La memoria en el sector pesquero actual respecto a las reformas pesqueras del gobierno del General Juan Velasco Alvarado. 2014.

La cuarta pregunta de la encuesta estaba enfocada en conocer en qué medida cree el sector pesquero que las reformas pesqueras del gobierno de Velasco funcionaron. Al respecto, la respuesta con un mayor porcentaje fue que dichas reformas no funcionaron en lo absoluto. Esto era algo que yo me esperaba por completo, sin embargo hubo otros que se inclinaron más hacia la propuesta de que dichas reformas funcionaron a medias,

pues hubo buenas intenciones pero malos manejos dentro de las mismas. Un tercer grupo significativo mencionó que las reformas no funcionaron, pero especificaron que esto se dio por las malas políticas y los malos políticos que las llevaron a cabo.

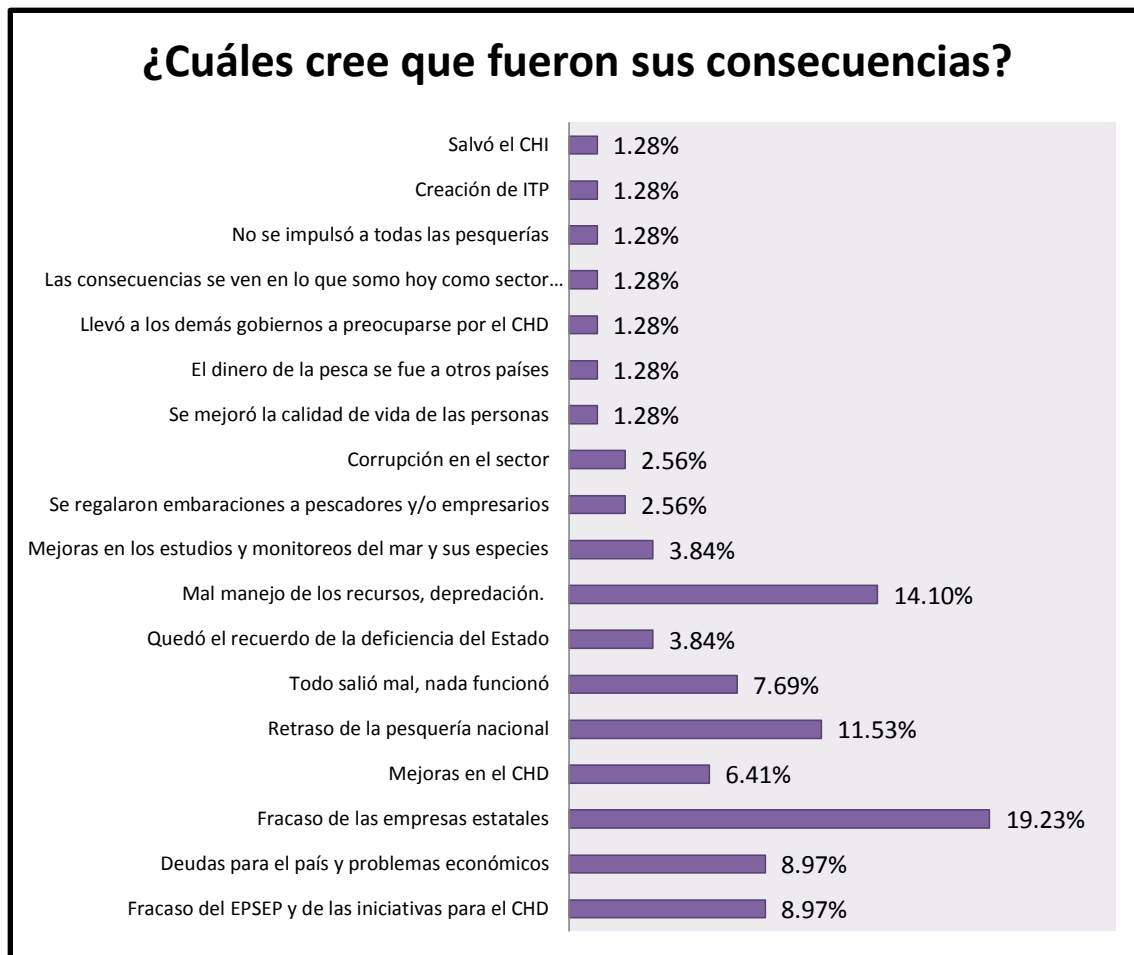


Cuadro N. 4.

Encuesta de opinión: La memoria en el sector pesquero actual respecto a las reformas pesqueras del gobierno del General Juan Velasco Alvarado. 2014.

La última pregunta de desarrollo fue ¿Cuáles cree que fueron las consecuencias de las reformas pesqueras del gobierno de Velasco? Al respecto la respuesta que más se encontró, con un 19,23 %, fue que las consecuencias fueron el fracaso de las empresas estatales creadas, la cuáles cayeron en manos de personas sin experiencia. En segundo

lugar, con un 14.10%, los encuestados mencionaron que dichas reformas trajeron depredación y un mal manejo de los recursos hidrobiológicos, creando así problemas en el ecosistema marino. Por último, con un 8.97%, los encuestados respondieron que las consecuencias fueron el fracaso de la pesca para consumo humano directo y las deudas y problemas económicos que dichas reformas pesqueras dejaron al país.



Cuadro N. 5.

Encuesta de opinión: La memoria en el sector pesquero actual respecto a las reformas pesqueras del gobierno del General Juan Velasco Alvarado. 2014.

Finalmente hubo una última pregunta respecto de la forma en que los encuestados había configurado su recuerdo, la cual era necesaria para el trabajo de investigación que realicé y cuyos resultados pueden revisar en los anexos en caso tengan curiosidad.

ALGUNAS IDEAS SOBRE LO QUE ESTA ENCUESTA ME DEJO.

Luego re revisar nuevamente estos resultados, lo primero que se me vino a la cabeza fue la forma en que los recuerdos negativos de las reformas pesqueras del gobierno de Velasco, ganan de sobre manera a las que quizá podrían rescatarse. Luego recordé lo que estamos haciendo este año, 15 Conversatorios Taller Multisectoriales Regionales de Pesca y Acuicultura (10 ya confirmados y 5 en gestión), y cómo estos nos ayudarán a tener tanto un diagnóstico de la situación de la pesca y la acuicultura a nivel nacional, como una serie de lineamientos que permitan hacer una nueva Ley General de Pesca y Acuicultura para nuestro país. Estos lineamientos deben ser propuestos por todos los personajes que tiene el sector y proyectarse al futuro, con la esperanza de permitir el crecimiento y no terminar siendo una ley compleja, con trabas, y con un parche sobre otro que en un primer momento parece atrapar el problema, pero en muchos casos no ve como este se escapa por una de las ventanas.

Me puse a pensar en cómo sería una encuesta de esta naturaleza de aquí a 50 años y me di cuenta de que tenemos ahora la oportunidad de no permitir que los cambios que podemos lograr ahora sean recordados como grandes fracasos. Creo realmente que el trabajo que estamos realizando este año puede ser muy productivo, duradero y nos puede permitir lograr una Ley General de Pesca y Acuicultura que refleje lo que podemos llegar a ser como potencia marina y riverenseña, y lo realmente comprometidos que estamos en que esto sea manejado de forma sustentable para que sea un generador de desarrollo para muchas generaciones más.

Quizás me equivoque, pero hasta donde tengo entendido nunca antes en nuestro país se había buscado obtener lineamientos para una Ley General con el trabajo de organización, colaboración y coordinación de equipos regionales y nacionales que estamos realizando. Se está movilizand a vice ministerios, universidades nacionales, gobiernos regionales, capitanías de puerto, instituciones especializadas del sector, empresas y sus sociedades o asociaciones, pescadores, acuicultores, académicos, estudiantes, todos nosotros trabajando y poniéndole empeño a este gran proyecto nacional. Como coordinadora general del proyecto estoy consciente que aún nos falta mucho por lograr, auspiciadores y co-organizadores que reclutar y confirmar, y en general mucho trabajo colaborativo por realizar, pero veo que cada vez somos más los que creemos en este proyecto y en este camino, y espero que sigamos creciendo.

El año pasado tuve la enorme suerte de participar en una de las etapas de un proyecto rumbo al Bicentenario de nuestra independencia. Un proyecto fantástico que entre otras cosas buscó reforzar y actualizar los conocimientos de profesores escolares del Cuzco con respecto a la Rebelión del Cuzco de 1814. En ese proyecto vi a historiadores, literatos, lingüistas, docentes, arqueólogos y geógrafos trabajar un objetivo en común y enfocándose en lo que querían lograr de cara al Bicentenario de la Independencia. Me pregunté durante ese viaje, y ahora que leo nuevamente sus respuestas ¿Qué sector pesquero llegará al Bicentenario? Luego de 200 años de ser un país y libre, y luego de 45 años de la primera gran reforma pesquera del Perú ¿qué se ha logrado avanzar con respecto al desarrollo marítimo y riveroño? o mejor aún ¿estamos realmente comprometidos cómo sector a lograr un avance? ¿Lo estamos todos?

A lo largo de mis pronto 8 años colaborando y luego trabajando en Oannes he procurado prestar atención a los comentarios que han circulado por la Lista Oannes y no creo equivocarme al notar que el tener una nueva Ley General de Pesca y Acuicultura es básico para lograr nuestros objetivos y pasar a la historia como la generación del sector pesquero y acuícola que logró la diferencia y preparó las bases para el futuro. Para esto el diálogo también es muy importante,

Comprender que todos los actores del sector son importantes y que vivir de espaldas a los demás (cómo aún lo hacen muchos) no es solución.

Creo que al ver los resultados completos quizá surjan muchos otros puntos de los cuáles conversar, he decidido apelar a mostrárselos, no solo en agradecimiento por ayudarme, sino con la esperanza de que sirva de incentivo para saber cómo no queremos vernos o queremos que nos vean de aquí a 50 años. Estos talleres y los lineamientos que se obtengan en los mismos son solo el comienzo de una gran responsabilidad que todos debemos asumir. El lograr que se desarrollen las propuestas planteadas y presionar para que se cumplan de la mejor manera depende de nosotros como sector. El trabajo de este año es solo el comienzo de lo que queremos lograr para el futuro, y mientras mejor sea el inicio de este largo camino, mejor será lo que se pueda lograr con él.

Sin más quedo a la espera de sus comentarios y las reflexiones, o no, que estos resultados o mis palabras puedan generarles. Me gustaría terminar planteándoles una pequeña pregunta: Si tuvieran que escoger una sola idea o concepto que consideran no debe perderse de vista al momento de plantear propuestas para una nueva Ley General de Pesca y Acuicultura ¿cuáles sería y por qué? Espero poder leer pronto sus respuestas.

ANEXOS

Tabla N.1

Edades

	0-20	20- 40	40-60	60-80	Total
Estudiante	1	2	0	0	3
Pescador artesanal	0	0	1	0	1
Biólogo pesquero	0	0	2	1	3
Biólogo marino	0	1	1	1	3
Biólogo acuícola	0	0	1	1	2
Ingeniero pesquero	0	4	10	15	29
Economista	0	0	3	2	5
Abogado	0	2	0	2	4
Armador pesquero	0	0	0	1	1
Empresario pesquero	0	1	1	0	2
Capitán de pesca	0	0	0	1	1
Periodista	0	0	0	1	1
Total	1	10	19	25	55

*Hay algunos encuestados que marcaron más de una opción al momento de responder su ocupación. En el caso de las edades, se ha colocado como edad a la primera opción marcada.

Tabla N. 2

Ocupación	
Estudiante	3
Pescador artesanal	1
Biólogo pesquero	3
Biólogo marino	3
Biólogo acuícola	2
Ingeniero pesquero	29
Economista	5
Abogado	4
Armador pesquero	1
Empresario pesquero	6
Capitán de Pesca	2
Periodista	1
Total	60

*Las diferencias más importantes entre las cifras de ocupación por edad y las cifras solo de ocupación radican principalmente en el número de empresario pesqueros y capitanes de pesca. Estos individuos marcaron “empresario pesquero” y “capitán de pesca” como su segunda opción de ocupación y por eso no han sido considerados como tales dentro del cuadro de edades.

Tabla N. 3.

¿A su juicio en qué consistió la reforma pesquera del gobierno del General Juan Velasco Alvarado?

Respuesta	Total
Incentivar consumo humano Directo	17
Reducir la desnutrición.	3
Creación de empresas estatales (EPSEP, EPCHAP, PEPESCA Y PESCA PERÚ)	25
Solo PESCA PERÚ	14
Construcción de infraestructura pesquera (Complejos pesqueros, frigoríficos, terminales pesqueros zonales)	7
Restaurantes pesqueros zonales	1
Diversificó la pesca	1
Convenio con la FAO para nutrición	1
Estatización de la pesca	32
Relaciones comerciales con países del bloque comunista	5
Venta de pescado a buen precio	1
Creación del Ministerio de Pesquería	8
Creación de la Ley General de Pesca	6
Promoción de la investigación y acercamiento a universidades	5
Creación de la Comunidad Pesquera	1
Apoyo a la acuicultura	3
Mejor trato a los pescadores y al personal pesquero en general	2
Proyectos enfocados al cuidado de los recursos	1
Un desastre	1
	134

Tabla N. 4

¿En qué medida esta reforma funcionó?

Respuesta	Total
No funcionó debido a las malas políticas y a los malos políticos que las llevaron a cabo	10
No funcionó pues el gobierno posterior no mostró apoyo a las reformas	1
No funcionó en lo absoluto	16
Funcionaron en un primer momento, pero luego fracasaron	1
Funcionaron en la medida que se creó EPSEP	4
Funcionaron en la medida que se creó EPCHAP	1
Funcionó solo para mayoristas	1
Funcionó pues al estado solo le importaba producir y dar trabajo. No era algo rentable.	2
Funcionó pues acercó el pescado a las personas de diversas partes del país	2
No funcionó pues fue débil en sus campañas cívicas y educativas de apoyo y difusión	2
Funcionó a medias. Hubo buenas intenciones, pero malos manejos.	12
Fracasó en cuanto a la pesca de los países comunistas	1
No funcionó para el CHI	1
Funcionó en la medida en que se creó el Ministerio de Pesquería	1
Funcionó pues hubo diversificación de la industria pesquera	1
Funcionó la ideal del trabajo de campo para estudiantes	1
	57

Tabla N. 4

¿Cuáles cree que fueron sus consecuencias?

Respuesta	Total
Fracaso del EPSEP y de las iniciativas para el CHD	7
Deudas para el país y problemas económicos	7
Fracaso de las empresas estatales en manos de personas sin experiencia	15
Mejoras en el CHD	5
Retraso de la pesquería nacional	9
Todo salió mal, nada funcionó	6
Quedó el recuerdo de la deficiencia del Estado	3
Mal manejo de los recursos, depredación. Se crearon problemas en el ecosistema marino	11
Mejoras en los estudios y monitoreo del mar y sus especies	3
Se regalaron embarcaciones a pescadores y/o empresarios	2
Corrupción en el sector	2
Se mejoró la calidad de vida de las personas	1
El dinero de la pesca se fue a otros países	1
Llevó a los demás gobiernos a preocuparse por el CHD	1
Las consecuencias se ven en lo que somos hoy como sector pesquero	1
No se impulsó a todas las pesquerías	1
Creación de ITP	1
Salvó el CHI	1
Destruyó la pesca de CHI	1
	78

Tabla N. 5

Formas de configurar el recuerdo

¿Cómo configuró su recuerdo?	
Experiencia directa	27
Escuchó versiones	34
Aprendió en el colegio	1
Lectura	3
Medios de comunicación	1
	66